

 GOVERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO	Convenio interadministrativo número 25AS151F2282 /municipio de Anori	
CONVENIO	☒	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/07/2025	
OBJETO: “Aunar esfuerzos para el desarrollo de estrategias para la permanencia, acogida y bienestar de los estudiantes oficiales en los municipios no certificados Departamento de Antioquia, Municipio de Anori				
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			25AS151F2282	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE		MUNICIPIO DE ANORI	
	C.C. / CE / NIT		NIT: 8 9 0 9 8 2 4 8 9 - 1	
VALOR [\$]	INICIAL		SETENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$70.000.000), TRIBUTOS INCLUIDOS RECURSOS INCORPORADOS AL IDEA: Nueve mil veinticinco millones doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta y siete pesos m/l (\$9.025.238.487), recursos Incorporados al IDEA en el marco de los convenios interadministrativos N° 4600017814 2024 – N ° IDEA 0371-2024 y N° 4600018017 2025 – N° IDEA 0139-2025, Reserva N° 00000001000229807 (fecha 2025/07/02) por valor de SETENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$70.000.000), TRIBUTOS INCLUIDOS, Expedido por el IDEA con el cargo 00000001000229777	
	VALOR ADICIONADO		N/A)	
	PORCENTAJE ADICIONADO		N/A	
	VALOR ACTUAL CON ADICIONES		SETENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$70.000.000), TRIBUTOS INCLUIDOS	
PLAZO	INICIAL		Plazo de convenio es de cinco (05) meses y quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre de 2025	
			INICIO	09/07/2025
			TERMINACIÓN INICIAL	15/12/2025
	PRÓRROGAS		N/A	
	SUSPENSIONES		N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			15/12/2025	
INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO			5	25AS151F2282

 GOVERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

ÍTEM No. ____ (Si requiere más de una modificación, copiar este cuadro cuantas veces lo requiera y enumerar en orden ascendente señalando el tipo de solicitud con una X. En un cuadro por solicitud.)					
TIPO DE MODIFICACIÓN					
VALOR		PLAZO	x	CLÁUSULA O TEXTO	x
SUSPENSIÓN		REANUDACIÓN			
SOLICITUD	<p>1. Solicitud Prorroga <i>Se solicita plazo de prórroga en relación al tiempo de ejecución del Convenio interadministrativo número 25AS151F2282 de 09 DE JULIO 2025</i></p> <p>En la actualidad el convenio se ejecutará hasta el 15 de diciembre de 2025, se solicita ampliación del convenio en el tiempo hasta el al 15 de junio de 2026</p>				

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

El municipio de Anorí solicita la ampliación del plazo del Convenio Interadministrativo N.º 25AS151F2282, con base en el siguiente desarrollo cronológico de los hechos:

- Actividades que no fue posible ejecutar durante 2025:**
No se ejecutaron **43 días de prestación del servicio de transporte escolar** en las sedes atendidas de Carretera Principal y CER Moisés Estrada, vereda Las Lomitas.
- Factores que ocasionaron el retraso:**
El retraso se originó por causas contractuales. La empresa inicialmente participante en el proceso de contratación no cumplió con todos los requisitos exigidos para la prestación del servicio de transporte escolar, lo que obligó a ajustar el proceso y generó la imposibilidad de ejecutar los días pendientes.
- Razón para continuar la ejecución en 2026:**
Es necesario ejecutar los **43 días restantes** al inicio de la vigencia 2026, ya que corresponden directamente al servicio que no pudo prestarse en 2025. Además, los beneficiarios son niños y niñas de estratos socioeconómicos bajos, quienes dependen del transporte escolar para garantizar su permanencia y asistencia a las instituciones educativas.
- Tiempo adicional solicitado y su importancia:**
El municipio solicita una ampliación equivalente a los **43 días pendientes**, tiempo indispensable para completar la prestación del servicio y asegurar que los estudiantes cuenten con el transporte escolar necesario para evitar ausencias y deserción.
- Acciones para garantizar la ejecución en 2026:**
El municipio se compromete a:

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

- Ejecutar la totalidad de los recursos del convenio al inicio del calendario escolar.
- Garantizar que las empresas interesadas cumplan plenamente los requisitos técnicos, administrativos y legales para participar en el proceso de contratación.
- Adelantar de manera oportuna las etapas precontractuales y contractuales para evitar nuevos retrasos.

4. ANEXOS

Se anexan a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Constancia De Consulta Contraloría General De La República (Persona Jurídica Y Representante Legal O Delegado Para Contratar)
- Constancia De Consulta Procuraduría General De La Nación (Persona Jurídica Y Representante Legal O Delegado Para Contratar)
- Constancia De Consulta Policía Nacional (Antecedentes Judiciales Y Medidas Correctivas)
- Certificado Registro De Deudores Alimentarios Morosos – Redam
- Compromiso Anticorrupción
- Constancia De Consulta Portal Anticorrupción De Colombia- Paco
- Declaración No Lavado De Activos, Ni Financiación Del Terrorismo
- Declaración De No Multas, Sanciones, Declaratorias De Incumplimiento
- Declaración Inhabilidades, Incompatibilidades, Prohibiciones Y Conflictos De Intereses
- Certificado Inhabilidades Por Delitos Sexuales Contra Menores De Edad (Cuando Aplique)
- Certificado De Pago Aportes A La Seguridad Social Integral Y Parafiscales (Cuando Aplique).

5. ADICIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS

GARANTÍA / PÓLIZA No.	N/A
No. ANEXO	N/A
TIPO DE AMPARO	N/A
PÓLIZA RCE	N/A
TIPO DE MODIFICACIÓN	N/A

Para constancia, se firma la presente justificación el: 02 de diciembre 2025



 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Firma JUAN CARLOS BEDOYA SALAS SUPERVISOR(ES)/INTERVENTOR	Firma JORGE ORLANDO SOTO GIRALDO DIRECTOR PERMANENCIA ESCOLAR e INCLUSION EDUCATIVA
---	--